INTERNATIONAL DE DATA		CUMENTO PAD-8.2-01	REV. B
INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV	PROCEDIMIENTO		08/2009
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008	AUDITORIAS INTERNAS		Página 1 de 4
ELABORO Xenia Jiménez Valdez	AUTORIZO Ernesto García Manjarrez		Manjarrez

REGISTRO DE REVISION

REVISION	FECHA	No. DE ARTICULO	BREVE DESCRIPCION	AUTORIZACION
А	06/2007	N/A	Emisión Original	Director Ejecutivo
В	08/2009	1,4,6.1,6.3, 6.7	Se integró el NMX 9001:2008, mención al procedimiento de acciones y presentación de resultados en la revisión por la dirección.	Director Ejecutivo

DISTRIBUCION

- Documento electrónico en CRM según alcance.
- Documento físico en Taller Mxl.
- Documento físico en Taller Tijuana.

BOCUMENTO NO CONTROLADO

BOCUMENTO NO CONTROLA

FAD-4.2-02D

Doc. Rel. PAD-4.2-01 y PAD4.2-02.La información contenida en el presente documento es propiedad de International de Baja California S.A. de C.V.Prohibido cualquier uso no autorizado por escrito del Director Ejecutivo.El usuario es responsable de verificar la revisión actual del documento previo a su uso, cualquier anomalía notificarlo al responsable de Control de Documentos.

INTERNATIONAL DE BAJA	DOCUMENTO PAD-8.2-01	REV. B
CALIFORNIA SA DE CV	PROCEDIMIENTO	08/2009
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008	AUDITORIAS INTERNAS	Página 2 de 4

1. PROPÓSITO

- 1.1 Llevar a cabo las auditorias internas a intervalos planificados para determinar si el sistema de gestión de la calidad.
 - 1.1.1. Es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos del SGC. NMX-CC-9001-IMNC-2008
 - 1.1.2. Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.

2. ALCANCE

2.1 Aplica a los Colaboradores de IBC, Comité Promotor, Auditor Líder y Auditor Interno.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- 3.1 Auditoria interna: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoria.
- 3.2 Auditor: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoria.
- 3.3 Programa de auditorias: Conjunto de una o mas auditorias planificadas por un período de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito especifico.
- 3.4 Plan de auditoria: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.
- 3.5 Alcance de la auditoria: Extensión y límites de una auditoria.
- 3.6 Auditor líder: Persona designada para llevar a cabo la responsabilidad de gestionar el procedimiento de auditorias internas.
- 3.7 SGC.- Sistema de Gestión de la Calidad.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Control de los Registros.
Acciones Correctivas y Preventivas.
Programa Anual de Auditorias Internas.
Plan de Auditoria.
Lista de Verificación de Auditoria Interna.
Observaciones de Auditoria Interna.
Evaluación al Auditor Interno.
Reporte de Acción.

5. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

5.1 N/A

DOCUMBERTIO RIO CONTROLADO

FAD-4.2-03A

Doc. Rel. PAD-4.2-01.La información contenida en el presente documento es propiedad de International de Baja California S.A. de C.V. Prohibido cualquier uso no autorizado por escrito del Director Ejecutivo.El usuario es responsable de verificar la revisión actual del documento previo a su uso, cualquier anomalía notificarlo al responsable de Control de Documentos.

INTERNATIONAL DE BAJA	DOCUMENTO PAD-8.2-01	REV. B
CALIFORNIA SA DE CV	PROCEDIMIENTO	08/2009
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008	AUDITORIAS INTERNAS	Página 3 de 4

6. RESPONSABILIDADES

- 6.1 Es responsabilidad del Auditor Líder:
 - 6.1.1 Formar al equipo auditor.
 - 6.1.2 Los requisitos de un auditor deben ser
 - 6.1.2.1 Mínimo dos años de antigüedad en IBC o equivalente a estudios profesionales.
 - 6.1.2.2 Estudios de educación media profesionales.
 - 6.1.2.3 Curso sobre los requisitos en el SGC ISO 9001:2008.
 - 6.1.2.4 Curso de Auditor Interno ISO 9001:2008.
 - 6.1.3 Elaborar el programa de auditorias en el mes de diciembre para presentarse en la Junta del comité promotor ISO. Las auditorias deben incluir al menos dos ciclos a través del año.
 - 6.1.3.1 En la elaboración del programa se considera el estado y la importancia de los procesos y las áreas a auditar, así como los resultados de auditorias previas.
 - 6.1.4 De acuerdo al programa de auditorias, asigna a los Auditores Internos encargados de su realización, notificándoles con anticipación, previendo y asegurando de que los auditores no auditen su propio proceso.
 - 6.1.5 Elaborar el Plan de auditoria el cual debe incluir:
 - 6.1.5.1 Los objetivos de la auditoria.
 - 6.1.5.2 Criterios de auditoria y los documentos de referencia.
 - 6.1.5.3 Alcance de la auditoria incluyendo la identificación de los procesos.
 - 6.1.5.4 Fecha y lugares donde se van a realizar las actividades de la auditoria.
 - 6.1.5.5 Horario y duración.
 - 6.1.5.6 Asignación de recursos a las áreas criticas de la auditoria.
 - 6.1.6 Mantener los registros de Calidad de acuerdo al anexo A de PAD.4.2-03
 - 6.1.6.1 Asegurar la Objetividad e imparcialidad del proceso de auditoria.
 - 6.1.6.1 Presentar en la revisión por la dirección los resultados de auditorias.
- 6.2 Es responsabilidad del Auditor Interno:
 - 6.2.1 Presentarse de manera forma y puntual al área a auditar.
 - 6.2.2 Obtener evidencias de las no conformidades para proceder a levantar una acción, las cuales pueden ser recolectadas a través de entre de revisión de documentos u observación.

 Elaborar el reporte de observaciones.
 - 6.2.3 Elaborar el reporte de observaciones.

FAD-4.2-03A

Doc. Rel. PAD-4.2-01.La información contenida en el presente documento es propiedad de International de Baja California S.A. de C.V. Prohibido cualquier uso no autorizado por escrito del Director Ejecutivo.El usuario es responsable de verificar la revisión actual del documento previo a su uso, cualquier anomalía notificarlo al responsable de Control de Documentos.

INTERNATIONAL DE BAJA	DOCUMENTO PAD-8.2-01	REV. B
CALIFORNIA SA DE CV	PROCEDIMIENTO	08/2009
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008	AUDITORIAS INTERNAS	Página 4 de 4

- 6.2.4 Elaborar las acciones correspondientes FAD-8.5-01 en base al PAD-8.5-01.
- 6.2.5 Entregar la documentación generada al auditor líder.
- 6.3 Las actividades de seguimiento deben incluir la verificación de las acciones tomadas y el informe de los resultados de la verificación.
- 6.4 De acuerdo a las observaciones emitidas, los Gerentes de departamentos que esta siendo auditada deben asegurarse de que se realizan las correcciones y que se toman acciones correctivas necesarias sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas.
- 6.5 Al término de la auditoria se aplica al personal auditado el FAD-8.2-05, con la finalidad de dar seguimiento e identificar las necesidades de formación y mejora de habilidades de los auditores internos. Esta información es de manera confidencial.
- 6.6 Cuando la dirección lo determine podrá llevarse a cabo auditorias extra ordinarias en base a las inquietudes y/o cambios significativos del SGC.

